



Universitat de Lleida
Facultat d'Educació,
Psicologia i Treball Social



TRABAJO FIN DE MÁSTER

Máster Oficial en Gestión y Evaluación
de la Intervención para
la Transformación Social

Universidad de Lleida

10 ECTS



El Trabajo Fin de Máster (TFM) forma parte de la asignatura que con idéntica denominación incluye el proceso de elaboración del trabajo y su defensa en acto público. La asignatura tiene 10 créditos ECTS y es de carácter obligatorio, pudiéndose realizar en castellano, catalán, inglés y francés.

El Trabajo Fin de Máster podrá estar relacionado con cualquiera de las temáticas tratadas en las asignaturas del Máster o con las líneas de investigación del profesorado. El trabajo podrá incluir una parte empírica y/o experimental, el diseño de un protocolo o propuesta de intervención, o el análisis de casos.

Con el TFM se pretende que el estudiante demuestre las competencias adquiridas a lo largo de los estudios. Incluirá tareas de búsqueda y revisión bibliográfica, análisis crítico, sistematización e integración de información, elaboración de diseño original de investigación, redacción y presentación oral y escrita.

1. SOBRE PROCEDIMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE TFM

1.1. Naturaleza del trabajo

- El Trabajo Fin de Máster (TFM) ha de ser un trabajo individual y original del estudiante y su defensa será un acto público. Haciendo hincapié en la necesidad de que sea un trabajo ORIGINAL, añadimos que la reproducción de textos plagiados comporta en todos los casos, independientemente de su extensión, una calificación negativa del proyecto. Es por tanto fundamental que las citas literales aparezcan correctamente reflejadas siguiendo las normas de la APA (*Publication Manual of the American Psychological Association*, 6th edition, 2009).
- Siempre se desarrollará con la supervisión y orientaciones de un tutor designado por el equipo de coordinación del máster (ECM) o el tutor que el alumno haya escogido y que sea aceptado por el ECM.
- Podrá ser un trabajo de investigación, una propuesta de innovación basada en la gestión y evaluación de proyectos para la transformación social o bien un artículo de investigación. Así, los trabajos podrán consistir en:
 - una investigación original (proyecto completo o bien parte de un proyecto de investigación más amplio)
 - un estudio exploratorio del cual se puedan derivar futuras líneas de investigación orientadas a la Tesis Doctoral
 - un trabajo de revisión teórica
 - una propuesta de intervención en un contexto profesional

1.2. Competencias del TFM

En el TFM el estudiante deberá demostrar el nivel de adquisición de competencias del Máster a lo largo del proceso formativo. De forma específica con su TFM el alumnado deberá demostrar que ha adquirido las competencias que le capacitan para plantear problemas de investigación y/o innovación considerando los diferentes paradigmas, ámbitos, y tendencias de investigación en la transformación social, para aplicar las diferentes técnicas de análisis de datos necesarias para dar respuesta a las preguntas de investigación, para la búsqueda y uso de bibliografía y para la defensa pública del trabajo con las correspondientes habilidades de comunicación. De forma más concreta, las competencias son las siguientes.

Competencias Básicas

CB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



CB3 Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4 Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales

CG1 Mostrar habilidades de relación interpersonal y de gestión de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los diferentes actores con los que se trabaja.

CG2 Sintetizar la información y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional para una mejor gestión de la información.

CG3 Formular las actuaciones en base a la creatividad y gestión por valores para la transformación social.

CG4 Mostrar habilidades en resolución de conflictos, liderazgo y gestión de equipos y capacidad de adaptarse a diferentes contextos.

CG5 Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

CG6 Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica y reflexiva necesaria para un desempeño profesional responsable, ético y riguroso.

CG7 Saber comunicar y comunicarse de forma asertiva, efectiva y estratégica con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares

CG8 Trabajar en base al compromiso, respeto y sensibilidad social teniendo empatía y sentimiento de justicia delante de cualquier colectivo.

Competencias Específicas

CE1 Desarrollar técnicas de intervención individual, comunitaria, de trabajo interdisciplinar y en red para la innovación en la gestión y evaluación de la intervención.

CE2 Aplicar las metodologías participativas para la intervención en la práctica profesional.

CE3 Enfocar la acción social, psicológica y educativa a resultados.

CE4 Redactar informes de evaluación de forma adecuada para los destinatarios.

CE5 Identificar los recursos existentes y fuentes de financiación para la intervención psicosocioeducativa en el ámbito local, nacional e internacional.

CE6 Evaluar planes y programas de intervención social, educativa y psicológica, en función de los indicadores de resultado y de impacto de cada caso.

CE7 Detectar e identificar las necesidades en el campo de la acción social y la educación.

CE8 Dirigir y gestionar el diseño y la ejecución de proyectos y programas.

CE9 Planificar el proceso de gestión y evaluación de los proyectos para la búsqueda de soluciones y la toma de decisiones.

CE10 Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información de la gestión y evaluación de proyectos de intervención psicosocioeducativa.

CE11 Realizar actividades de promoción y de educación para la mejora del trabajo en red e implicación de los actores relevantes en la intervención psicosocioeducativa.

1.3. Líneas de trabajo para el TFM

Las líneas definidas a continuación están concebidas de forma amplia para que en las sesiones de tutoría los alumnos puedan terminar de perfilar el tema específico de su propuesta. Además permitirán, en el caso de aquellos alumnos que se orienten hacia una intensificación de investigación, poder definir sus intereses de cara a abordar en el futuro una Tesis Doctoral. Las líneas son las siguientes:

- Evaluación de proyectos para la transformación social.
- Gestión de proyectos para la transformación social.



1.4. Procedimiento para solicitar un Trabajo Fin de Máster

Una vez matriculados los alumnos en la asignatura de TFM, se publicarán las líneas de investigación con sus correspondientes profesores y serán los alumnos quienes soliciten línea y tutor.

La asignación de tutor será comunicada al alumno por el/la Coordinador/a del máster. A partir de ese momento, serán los tutores quienes deberán realizar un primer contacto con sus alumnos.

1.5. Tutela de trabajos

La labor de los tutores será la de definir el TFM y orientar al alumno en su proceso de desarrollo así como en su presentación y defensa.

Partiendo de la línea de investigación asignada, cada alumno deberá consensuar el tema específico de su TFM con su tutor en una primera sesión de orientación. A lo largo del proceso de trabajo se deberán realizar sesiones de tutoría periódicas (sincrónicas) y mantener el contacto con el alumnado a través del espacio de trabajo creado para ello (tutoría asincrónica).

En la primera tutoría se darán a conocer los aspectos básicos que definen y configuran el TFM, normativa, criterios de calidad y criterios de evaluación, así como el proceso y procedimientos a seguir por todos ellos. En las restantes se llevará a cabo la orientación y el seguimiento personalizado de la actividad desplegada por el alumno resolviendo las dudas surgidas y proporcionando todas las indicaciones que sean precisas para completar el TFM, elaborar el informe y preparar su defensa.

Una vez concluido el trabajo, cada tutor deberá enviar al ECM la rúbrica de evaluación confidencial que será tenido en cuenta por el tribunal al que corresponda la evaluación del trabajo. La rúbrica incluirá un análisis sobre el proceso de trabajo del alumno así como sobre el TFM en sí mismo (aspectos formales y de contenido). Si el trabajo es codirigido, podrá enviarse una única rúbrica o bien rúbricas por separado de cada tutor.

1.6. Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster

1. El alumno deberá entregar en forma y plazo su TFM en formato digital siguiendo el procedimiento que se estipule para ello y que se hará público.
2. El alumno realizará su defensa pública ante un tribunal de 2 miembros designado por el ECM.
3. El tribunal estará compuesto por profesorado del máster y en casos excepcionales podrá incluirse como miembro del tribunal a expertos externos que no formen parte del equipo docente del máster.
4. El tutor del TFM no podrá formar parte del tribunal que lo evaluará.
5. El trabajo podrá ser escrito y defendido en español, inglés o catalán, a elección del alumno y previo acuerdo con su tutor. Los tribunales serán asignados teniendo en cuenta el idioma del trabajo.
6. El tutor o cotutores del TFM pueden estar presentes durante la defensa pudiendo hacer uso de la palabra, cuando el estudiante termine su intervención, si el tribunal así lo considere oportuno.
7. La presentación tendrá lugar en un acto público convocado con una antelación mínima de cinco días naturales. Se realizará presencialmente o en aquellos casos que lo requiere se podrá realizar por videoconferencia y los alumnos tendrán un tiempo máximo de exposición de 20 minutos, con un periodo de preguntas y réplica no superiores a 30 minutos. Podrán utilizar presentaciones visuales u otros recursos que estimen necesarios.

1.7. Resultados de aprendizaje

Al finalizar el TFM el alumnado deberá de ser capaz de aplicar los conocimientos y las competencias adquiridas en los demás módulos a un trabajo original. El tutor y el tribunal realizará la labor de evaluación fijándose especialmente en si el alumno es capaz de:

- Proponer un trabajo original en función de los conocimientos y competencias adquiridos.
- Analizar y utilizar correctamente las fuentes de información para la evaluación y gestión de la intervención.
- Hacer un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Formular correctamente objetivos e hipótesis, recoger y valorar información y extraer las conclusiones más relevantes.



- Redactar y exponer con un dominio experto los fundamentos, procedimientos y técnicas propias de la gestión y la evaluación de la intervención psicosocioeducativa que haya utilizado para su trabajo.
- Utilizar habilidades de comunicación interpersonal en la defensa de su trabajo.

2. CRITERIOS DE CALIDAD PARA LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER

2.1 En cuanto al proceso de trabajo:

- Implicación del alumno a lo largo de un periodo de tiempo prolongado y necesario para el buen desarrollo de las tareas del TFM
- Motivación y participación en los procesos de toma de decisión
- Uso adecuado de las tecnologías y de las competencias adquiridas en el máster
- Rigor y dedicación a la revisión de fuentes bibliográficas
- Cumplimiento de las tutorías
- Capacidad para orientar su trabajo en relación a las indicaciones realizadas por los tutores

2.2 En cuanto al trabajo en sí:

- Interés del trabajo en relación a la investigación y/o innovación en Gestión y evaluación de proyectos para la transformación social.
- Originalidad del trabajo
- Actualidad y adecuación de la revisión bibliográfica
- Amplitud de la información recogida en la revisión teórica
- Objetivos realistas y ajustados a la realidad del objeto investigado.
- Coherencia del diseño metodológico en función de los objetivos, así como adecuación al modelo de la investigación y los planteamientos teóricos en torno a la investigación en Gestión y evaluación de proyectos para la transformación social.
- Rigor y corrección en la presentación de información y el análisis de los datos, así como en su interpretación
- Coherencia del trabajo en su conjunto
- Propuestas innovadoras
- Interés y valor de las conclusiones
- Definición de recomendaciones, perspectivas de futuro,...

2.3 En el acto de defensa:

- Capacidad de síntesis
- Capacidad de estructurar un discurso coherente
- Capacidad de comunicación
- Adecuación y uso del recurso técnico que utilice para exponer su trabajo
- Respuesta adecuada a las preguntas del Tribunal

3. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA

3.1 . ASPECTOS FORMALES DEL INFORME

a. Estructura de contenidos. Debe incluir al menos:

- Portada
- Índices
- Introducción o presentación (con breve resumen del trabajo 250 palabras).
- Fundamentación teórica
- Parte empírica:
 - ❖ En caso de que el trabajo sea de investigación, deberán incluirse aquellos apartados que sean procedentes según el tipo de investigación que nos ocupe (los tutores serán quienes realicen las orientaciones para ello), pero ha de aparecer definido con claridad



el problema de investigación, una justificación de su interés, una descripción del diseño metodológico y los procedimientos en sus correspondientes fases de ejecución.

- ❖ En caso de proyectos de alumnos que han optado por la intensificación profesionalizadora, se deberán recoger los procesos de diseño, desarrollo, validación e implementación llevados a cabo y aquellos otros específicos según la finalidad y características del proyecto.

- Resultados y su análisis-discusión
- Conclusiones y perspectivas de futuro
- Referencias
- Anexos

b. Presentación formal del TFM.

- Formato de la portada: logo de la universidad participante; nombre del máster, título del trabajo, nombre del alumno/a, nombre del tutor/a.
- El índice debe ser completo (incluyendo índices de anexos, figuras, tablas,...) y con numeración de páginas.
- Debe elegirse un diseño gráfico y mantenerse a lo largo de todo el trabajo (por ejemplo: los títulos deberán mantener siempre el mismo tipo y tamaño de letra, así como las sangrías y márgenes).
- Asimismo deberán numerarse e identificarse con un pie todos los elementos gráficos (figuras, tablas, gráficos,...) e indicar su procedencia (elaboración propia o la fuente correspondiente en caso de pertenecer a otros autores).
- Se recomienda de forma orientativa un documento de 60 páginas máximo.
- La bibliografía deberá seguir de forma rigurosa las normas APA actualizadas.
- Los anexos deben incluir información relevante para el trabajo. Se podrán incluir enlaces a documentos que estén accesibles en red.

c. Presentación formal del TFM en formato artículo.

Guía para la presentación de manuscritos

(Es un modelo estándar de artículo, esta información es orientativa. Se recomienda seguir las bases de la revista a la cual quiere publicar).

Existe la posibilidad que los alumnos del MGAITS presenten un artículo con su tutor/a y como documento acreditativo para la defensa se presente el artículo con los datos de la revista a la cual se ha presentado y los posibles comentarios de los revisores.

Estilo: Los manuscritos han de seguir la normativa APA (*Publication Manual of the American Psychological Association*, 6th edition, 2009). A continuación se pueden observar algunos ejemplos:

[Book] Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Madrid: siglo XXI.

[Edited book] Meyer, D. S. (1999). How the Cold War Was Really Won: The Effects of the Antinuclear Movements of the 1980s. In M. Giugni, D. McAdam, & Ch. Tilly (Eds.), *How Social Movements Matter* (pp. 182-203). Minneapolis: University of Minnesota Press.

[Book chapter] Banks, J.A. (1989). Multicultural Education: characteristics and goals. En J.A. Banks y C.M. Banks (Eds.), *Multicultural education: issues and perspectives* (pp. 2-26). Boston: Allyn and Bacon.

[Journal article without doi] Giroux, H. (2001). El capitalismo global y la política de la esperanza educada. *Revista de Educación*, 1, 251-264. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=19444>



[Journal article with doi] Flecha, R. & Soler, M. (2013) Turning difficulties into possibilities: engaging Roma families and students in school through dialogic learning, *Cambridge Journal of Education*, 43(4), 451-465. doi: 10.1080/0305764X.2013.819068

Formato: Los artículos deberán tener una extensión entre 6.000 y 8.000 palabras, incluyendo el resumen, notas, referencias y anexos. Los manuscritos deberán presentarse en formato MS Word, WordPerfect o RTF. El estilo de escritura será Arial, tamaño 10, justificación completa y sin tabulaciones. Los márgenes son: Izquierda y Derecha: 3 cm; superior e inferior: 2.5cm; Cabecera: 1,25 cm; Pie de página: 1:25 cm

Estructura: La primera página debe contener el título del artículo. En la segunda página se incluirá un resumen y palabras clave. A partir de la tercera página del manuscrito se debe incluir el título del artículo y el texto de las notas (si es necesario) y referencias. El título, resumen y palabras clave deben aparecer al menos en inglés y español.

Resumen y palabras clave: Todos los manuscritos deben incluir un resumen de entre 150 y 200 palabras. También hay que incluir entre tres y cinco palabras clave que definen el artículo y sirvan para identificar el contenido de la obra.

Notas: Estas se deberían evitar cuando sea posible. Notas serán al final del texto y no notas al pie para evitar distracciones mientras se lee.

Tablas y gráficos: Los diagramas, cuadros, gráficos y tablas tendrán un título breve y explicación y deberán enviar en un documento separado, se deberán presentar en formato APA 6th.

Abreviaturas: Las únicas abreviaturas que se pueden utilizar son las aceptadas universalmente.

3.2. DEFENSA DEL TRABAJO

- Ajustarse con rigor al tiempo asignado.
- Explicar los aspectos más significativos del trabajo presentando a la vez una visión completa del mismo. Es decir, se deberá hacer una buena selección de información con relación al informe escrito.
- Estética y organización de la presentación visual (en caso de que se utilice) o de los recursos visuales que se utilicen en cada caso.

4. EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

La evaluación será realizada por cada tribunal y se entregará por escrito al ECM en el documento elaborado para ello (acta de evaluación).

Cada tribunal deberá hacer constar en el acta la calificación otorgadas al alumno en relación a los siguientes porcentajes relativos a los anteriores indicadores (véase el apartado 2). Para poder superar la evaluación del TFM se deberá obtener una calificación mínima equivalente al 50% del total en cada uno de los tres bloques. Ésta es la información que aparece reflejada en la última columna de la derecha de la siguiente tabla de criterios de evaluación.

Criterios	Ponderación
Elaboración global del TFM, aspectos formales y tutorías	40%
Metodología de investigación, contenidos y reflexión crítica	40%
Defensa oral del Trabajo	20%

